

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Peninsula.*—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid.*—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

*No se publica los días festivos.*

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna.*  
Administrador, *D. Casiano Juanes, Zamora 21.*

*No se devuelven los originales*

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales. *Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

## La situación de los maestros

Por razones de humanidad, ya que no de patriotismo, se impone en absoluto la necesidad de extinguir los escandalosos débitos que han sido objeto de nuestra atención por su sagrado carácter.

En un país donde no se satisfacen atenciones de carácter sagrado y preferente, donde hay fondos para alfombrar un edificio público ó revocar una fachada y se carece de fondos para lo que exigen de consuno la moral y los intereses públicos, faltan ejemplos provechosos y aparecen desvanecidas las esperanzas en la justicia y la confianza en los gobiernos.

Aquí, donde se dá el caso de que las compañías de ferro-carriles, deban miles de pesetas durante muchos años, hay que repartir entre todos el peso de tanta culpa, y, avergonzados por ella, proponerse con firme voluntad acabar para siempre con débitos cuya existencia es un verdadero escándalo.

Deber dinero por sus alcances á los licenciados de Cuba cuando se cometen fraudes tan frecuentes como escandalosos en la caja donde se custodian los fondos destinados á pagarles, tolerar la situación bochornosa del magisterio y soñar luego con elevarnos al rango de potencia de primer orden, son cosas que difícilmente se compaginan.

Pero si escandalizan las sumas que se deben á los infelices licenciados de Cuba y á sus familias, si escandalizan los ayes de los maestros; la indignación que tales hechos motiva subirá de punto cuando digamos la cuantía de esos débitos, que ni nosotros mismos podíamos imaginar fueran de tan colosal importancia.

En 31 de diciembre de 1888, se debían por atenciones de primera enseñanza TREINTA Y CUATRO MILLONES DE REALES; y estos débitos, como el lector comprenderá, han aumentado desde entonces.

Era el débito en aquella fecha de 8.182.917 pesetas, y como los datos de las provincias de Toledo, Pontevedra y Teruel, aun no recibidos, se calculan en unas 400.000 pesetas, se debe, como queda dicho, más de 34 millones de reales por obligaciones de primera enseñanza.

He aquí una muestra de las sumas que deben algunas provincias á los infelices maestros de escuela.

Gerona.....	402.542	pesetas.
Tarragona....	431.591	»
Canarias.....	491.982	»
Caenca.....	498.227	»
Granada.....	7.8.529	»
Lérida.....	774.481	»
Málaga.....	853.472	»

Cifras son estas que producen infinita tristeza. Nuestro pueblo, donde el número de los que carecen de instrucción elemental es aún tan crecido,

debe por millones las exiguas asignaciones de los maestros, y es el mal tan crónico, que en las revistas teatrales, en los periódicos festivos, aparece siempre la grotesca caricatura, infamante para la cultura nacional, del maestro muerto de hambre, como si no fuera bastante no pagar y hubiera necesidad de añadir la chfrigota al abandono en que se tiene á la clase que más modestos, pero más positivos servicios presta al país.

Hace falta que la opinión se pronuncie de un modo resuelto y se llegue por fin á la nivelación, emprendiendo en seguida un sistema que no tropiece con los inconvenientes que han ofrecido los anteriores, inconvenientes que demuestran los débitos que por su importancia parecen inconcebibles.

## El clamor de los pueblos

*La Caja Crespo-Rascón*

Villavieja 7 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mío: Le agradeceríamos hiciera pública nuestra adhesión á la petición hecha por los labradores de muchos pueblos de esta provincia para que la Junta de Beneficencia pida que se mejoren las condiciones de los préstamos de la Caja de Crespo-Rascón ampliando los plazos para la devolución de los mismos, y evitando con ello á nuestra clase, que bien lo necesita, los gastos que se le originan hoy anualmente.

Estamos muy agradecidos al General Pando por las gestiones que constantemente hace para proteger nuestros intereses.

Damos á V. las gracias por el favor que pedimos y nos ofrecemos afectísimos seguros servidores Q. B. S. M., Manuel Boada.—Eduardo Hernandez.—Martin Rodriguez.—Sebastian Garcia.—Manuel Garcia.—Juan Matias Garcia.—Juan Manuel Hernandez.—Francisco Garcia Sanchez.—Agustin Sanchez.—Andrés Garcia.

Castráz de Yeltes 7 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mío: Ha llegado á nuestra noticia por su periódico que muchos labradores solicitan la ampliación de los plazos para devolver los préstamos de la Caja de Crespo-Rascón, por que dicen, y tienen razón al afirmarlo, que causándose todos los años nuevos gastos de escritura los resulta muy caro el interés de dichos préstamos. Nosotros, labradores, tambien deseamos que los plazos se amplien.

Por lo tanto, rogamos á V. que interponga su influencia con la Junta de Beneficencia para que pida lo que deseamos en bien de todos los labradores de Salamanca, y damos á esa Redacción, y mucho más al Sr. General Pando, las más expre-

sivas gracias por el interés que toman por la clase labradora, tan necesitada de auxilios.

Somos de V. S. S. S., Demetrio Marcos.—José Manuel Marcos.—Juan Matias Martín.—Apolinar Marcos.—José Marcos Huebra.—José M. Marcos.—Tomás Fuentes.—Santiago Cilleros.—Braulio Rodriguez.—Alonso Marcos.

Era de esperar que en este movimiento de la opinión tomasen parte tambien las corporaciones municipales, en nombre de sus representantes, y así viene sucediendo como lo prueban las diferentes cartas que hemos publicado y otras que tenemos en nuestro poder, de las cuales insertamos la siguiente, de Aldeanueva.

Dice así:

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor nuestro: El Ayuntamiento de este pueblo en nombre del vecindario en su mayoría labradores y ganaderos se asocia al pensamiento de solicitar de quien corresponda, que los préstamos que se hagan á los labradores y ganaderos por la Caja de Crespo-Rascón sean por más de un año, para que el interés no resulte excesivo con los gastos de escrituras como sucedería si estas tuvieran que otorgarse todos los años.

Le anticipan las gracias por su publicación, reiterándose suyos afectísimos S. S. Q. B. S. M., El Alcalde, Alejo Garcia.—Andrés Palacios.—Lorenzo Gonzalez.—Mariano Martín.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 11 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Hay cólicos que parecen providenciales, y no lo digo por mal.

A estos pertenecen los que están sufriendo en estos momentos los Sres. Costalago, Viada y Muzas.

Muzas, el gran Muzas sufriendo las tristes consecuencias de una indigestión!.....

Corramos un velo sobre el célebre Secretario.

Como iba diciendo, los tres individuos del juzgado instructor se han sentido repentinamente atacados de molesta enfermedad en sus órganos digestivos, y el Sr. Canalejas siempre paternal con los funcionarios de la judicatura, les ha hecho guardar cama relevándolos de las árduas fatigas que ahora estaban sufriendo con motivo de las diligencias sumariales.

Con objeto de que no se interrumpa la justicia el ministro de Gracia y Justicia ha designado para sustituir á los enfermos á los Sres. Gil Muñoz (magistrado), Covareda (teniente fiscal) é Iruegas (relator) que desempeñaron respectivamente los papeles confiados hasta aquí á los Sres. Peña, Viada y Muzas.

Con el reposo y la tranquilidad de que ahora



han de disfrutar estos tres últimos funcionarios confiamos en que entrarán pronto en convalecencia.

Pero no en el ejercicio de sus funciones.

Así lo dispone el doctor Canalejas.

En el Consejo de anoche se volvió á hablar de economías.

Parece que D. Venancio está ya menos intransigente que en los primeros días y aún se dá por muy seguro que hará alguna rebaja de los 25 millones en que se había plantado.

El ministro de la Guerra ofrece hacer economías por valor de 7 millones de pesetas; pero de estos 7 millones habrá que descontar lo menos tres.

De todos modos, como de lo que se trata es de llenar el expediente, basta con que aparezcan las economías aunque en rigor no se hagan.

Y siga su curso la procesión.

El Sr. Martos no deja pasar ocasión que no aproveche para reunir en torno suyo á las notabilidades del fusionismo.

Sin duda cree lograr por este camino el restablecimiento de su menoscabado prestigio y el engrandecimiento de su personalidad, un tiempo llamada á sustituir al Sr. Sagasta en la jefatura del partido liberal.

Esta noche obsequia en su domicilio con un banquete espléndido al renombrado publicista argentino Don Santiago Estrada, que accidentalmente se encuentra en Madrid.

El Presidente del Congreso invitó para esta comida á muchos importantes personajes políticos entre los cuales figuran los Sres. Montero Rios, Cassola, Lopez Dominguez, Romero Robledo y algunos otros.

Que tendrá importancia política la reunión en casa del Sr. Martos, cosa es que no ofrece la menor duda.

Se aproxima la vacación parlamentaria de Semana Santa; se acerca el momento por todos señalado para la modificación del actual Gabinete, y en vísperas de este trascendental acontecimiento, es lógico suponer que el Sr. Martos congrega á los miembros más ilustres del partido liberal, para someterlos á su voluntad y poder influir poderosamente en la resolución de la anunciada crisis.

Pronto sabremos á qué atenernos respecto de esto.

Zeda

## Diputación Provincial

Sesión del día 11 de Abril.

Presidencia, Sr. Torroja.

Diputados asistentes: Sres. Alonso García, Gil, Muñoz Orea (D. Timoteo), Aparicio, Fernandez Vicente, Liano, Rodriguez Yagüe, Cuesta, García Morales, Zúñiga, Sánchez Lopez, Martín Valle, Morínigo, Sánchez Mata, Taravilla y Muñoz Orea (D. Ramón).

Se aprueba el acta de la anterior previa una adición pedida por el Sr. Cuesta, relativa á que la Corporación no abonara al Director de la Electricista Salmantina, por el alumbrado eléctrico que suministre, más que á razón de las sesiones que celebre sea este el número que quiera.

Pasó á informe de la Comisión de Gobernación una instancia de D. Nicolás Pereira, Capellán de la Casa-Hospicio, solicitando permiso para ausentarse por quince días.

Pasaron así mismo á informe de la Comisión de

Fomento, dos comunicaciones del Gobierno civil de provincia, en una de las cuales se hacía presente haberse notificado á la Compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga el acuerdo de la Diputación de subvencionar dicha línea, y en la segunda, que por equivocación se dijo á la Diputación haberse hecho dicha notificación, siendo lo cierto que esta no ha tenido lugar.

El Sr. Alonso García pidió que la Comisión de Fomento tuviese en cuenta al emitir dictámen los antecedentes que obraran en el libro registro de la Secretaría.

Quedaron veinticuatro horas sobre la mesa cinco dictámenes de la Comisión de Gobernación.

Las de Fomento y Hacienda no presentan ninguno.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban sin discusión algunos dictámenes de la Comisión de Gobernación sobre instancias para obtener ingreso en las Casas de Beneficencia.

De la misma Comisión se dá lectura á un informe proponiendo se conceda el sueldo de 50 céntimos de peseta al aprendiz de la Imprenta provincial, Félix Martín Conde.

El Sr. Martín Valle lo combate porque á su entender se establece una desigualdad entre los aprendices de dicho establecimiento tipográfico. Añade que es de suponer hagan igual petición á la Diputación los compañeros del Félix Martín, en cuyo caso habrá que gravar en cantidad no insignificante el presupuesto de la provincia.

El Sr. García Morales defiende el dictámen de la Comisión de Gobernación, alegando entre otras razones, que para que el trabajo resulte eficaz es menester retribuirlo, y que le parece aun más justo que se dé el sueldo de 50 céntimos de peseta á un cajista de la Imprenta provincial que no que se concedan gratificaciones á empleados que no dependen de la Diputación.

Rectifica el Sr. Martín Valle.

Hace uso de la palabra el Sr. Gil y felicita á la Comisión de Gobernación por haber presentado un dictámen tan justo como el que se estaba discutiendo. Dice, que aun cuando es partidario de las economías, no puede menos de reconocer que procede se conceda á dicho aprendiz el sueldo indicado, porque no obtiene remuneración alguna por los servicios que viene prestando, toda vez que no es acogido.

Vuelven á hacer uso de la palabra los señores Martín Valle y García Morales y se aprueba el dictámen en la forma ordinaria.

Se nombró maestro hojalatero de la Casa-Hospicio, á León Martín Calzada por 13 votos, obteniendo dos para desempeñar dicho cargo Estéban Rivas.

Se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda: uno proponiendo se remitan á la Superioridad las cuentas generales del presupuesto de la provincia; otro aprobando la cuenta que, por medicamentos suministrados á los presos del Correccional, durante el mes de Noviembre de 1887, presenta la Farmacia de los Señores Villar y Pinto; y por último, uno proponiendo se eleve atenta exposición al Ministro de Fomento, pidiendo que la provincia pague solo 32.000 pesetas por los sueldos de los profesores del Instituto provincial, toda vez que estos solo perciben 14.000 reales de sueldo.

El Sr. Martín Valle pidió que se procediera con toda urgencia en este asunto por que el presupuesto del ministerio de Fomento anunciaban los periódicos que iba á discutirse muy pronto.

Acto seguido se levantó la sesión.

**Ignacio Giraud, dentista**  
**Toro, 2, principal.**

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Luis Alonso de Dios, por lesiones. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Señor Alvarez Nacar. Procurador, Sr. Alvarez Medina.

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Hermenegildo.

*Cultos de mañana.*—Nuestra Señora del Carmen. Sigue la novena anunciada.

Catedral Vieja.—Al oscurecer santo Viacrucis.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 5'25; pone, 6'37.—Luna: sale, 5'32 de la tarde; pone, 5'35 de la mañana.

Con notable retraso recibimos anoche el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la corte:

«Madrid 11, 3'25 tarde.

Se asegura que el Juez Instructor que entiende en el proceso con motivo del crimen de la calle de Fuenarral, enviará un suplicatorio al Senado para procesar al abogado Sr. Rojo Arias.

En política nada nuevo.—Zeda.»

Ayer por la mañana salieron para Zamora los Burges, Ingeniero director de la Compañía concesionaria del Transversal, y el hijo del Sr. Moret, que acompaña á aquel en la visita de inspección que está girando á las obras.

En Salamanca ha quedado el Sr. Galán, representante general de la Compañía, con objeto de ocuparse de los asuntos pendientes.

No tenemos noticia de que hayan venido otros representantes de la Compañía.

Dice *El Adelanto* que en la próxima semana se empezarán á construir los jardines proyectados enfrente de la estación del ferrocarril.

Ha fallecido en Ávila, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bustindui, Intendente y Jefe Económico que fué de varias provincias y en la actualidad encargado por el Banco de España de sus liquidaciones con el Estado.

Acompañamos á nuestro particular amigo D. Telesforo Bustindui, empleado en las oficinas del ferrocarril S. F. P., en la honda pena que hoy le embarga por tan irreparable pérdida.

Se necesitan corresponsales en todas las poblaciones de España, para representar á la Empresa de una importante y notable Revista Industrial y Comercial.

Dirigirse por carta, al Director-gerente de *El Mundo Industrial y Comercial Ilustrado*, Silva, 32, oficinas, Madrid; que por el correo se remitirá á los interesados el pliego de condiciones.

S. M. la Reina ha firmado un decreto promoviendo á alforescos de la escala de reserva, sin derecho á sueldo, á todos los sargentos primeros que desde la promulgación de la ley de 10 de Julio de 1885 se acogieron á ella ocupando destinos civiles.

Hemos sido convocados por el Representante general de la Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España, D. Francisco Galán del Castillo, para esta tarde á las seis en el local que ocupa la Liga de Contribuyentes, á fin de que conozcamos el proyecto de plano de la estación que dicha Compañía piensa construir en esta ciudad.

El Gobernador civil de esta provincia ha ordenado que pase á prestar servicios á la ciudad de Béjar,



donde fué destinado, el guardia del cuerpo de Vigilancia Braulio Salamanca, que venia desempeñando funciones en esta capital.

Anoche debió de ocurrir algo grave en la Diputación, ántes de celebrarse la sesión ordinaria, porque aun cuando los diputados se reunieron á las seis de la tarde, ésta no dió principio hasta las siete y media de la noche.

No dejó de extrañarnos que se hubiera dado orden por el Presidente de no permitir la entrada á los periodistas en el salon de conferencias, tanto mas cuanto que no faltó quien atribuyese aquel acuerdo á alguna libertad que dichos señores se permitieran la noche ántes, estando en reunión privada la Diputación.

En nuestro nombre y en el de todos los periodistas que asisten á las sesiones de la Diputación provincial, protestamos de dicha versión, pues afortunadamente los periodistas de Salamanca son incapaces de cometer una indiscreción tan grave como la que quiere atribuirseles.

La determinación del Sr. Torroja obedecerá á otros móviles que nosotros somos los primeros en respetar, máxime cuando no es de gran monta el que esperamos en los pasillos del palacio de la Salina á que comiencen las sesiones de la Corporación.

Con verdadero sentimiento leemos en nuestro colega *El Avanzado* de Vitigudino:

«Días pasados iba de paseo nuestro distinguido amigo el ex-diputado á Cortes por este distrito, don Adolfo Galante, que reside en Hinojosa de Duero, pueblo de su naturaleza, y dando un traspié, cayó al suelo con tan mala fortuna que se fracturó una pierna. Lamentamos de veras esta desgracia, deseándole su pronta y radical curación.»

Nos ha asegurado un ilustrado médico de esta población, que en las próximas Pascuas recibirá las sagradas aguas bautismales, un negro, natural de la Martinica, y que afiliado á la secta protestante, han logrado separarle de ella, un celoso padre jesuita y el Rector de Nobles Irlandeses, contribuyendo eficazmente á realizar esta conquista, el dignísimo capellán del Hospital, donde se encuentra referido negro en tratamiento de una enfermedad de la piel.

El enlace que tienen entre si las cosas de algún interés, es causa, sin duda, de que surjan incidentes que ponen en movimiento á la Diputación y al Gobierno civil.

Decimos esto, porque despues de las reuniones particulares ó secretas que á la hora de la pública viene celebrando la Diputación provincial, esta mañana ha convocado el Gobernador á su despacho á los diputados y directores de periódicos, con el fin de exhibirles los testimonios que justifican plenamente la rectitud con que el Gobierno de provincia ha procedido en lo relativo á la notificación que debia hacerse á las compañías concesionarias de los ferrocarriles de Salamanca á Ávila y de Plasencia á Astorga, para que concurriesen á la aceptación de las subvenciones otorgadas en Abril último pasado por la Corporación provincial.

El Gobernador civil ha probado á nuestro juicio, y en el de todos los asistentes, que en nada ha faltado al cumplimiento de sus deberes.

Aparte de esto, que desde luego es interesante, llama la atención que siendo amigos del Gobierno los diputados que constituyen la mayoría de la Diputación, frecuentando todos el trato del Gobernador civil y llevando muchos relaciones intimas con el señor Ortiz y Casado, haya habido necesidad de reuniones como la que hoy hemos presenciado, y cuyo alcance y consecuencias han de ser de verdadera trascendencia, no solo para el asunto que viene dando origen á estos sucesos, sino para la política fusionista en la provincia, que adquirirá, si es que ya no la tiene adquirida, fama de ser la mas difícil de las provincias de España.

La verdad es que recordando precedentes de no

muy lejana fecha, nadio se hubiera figurado que en asuntos delicados, los fusionistas se hubieran entendido de oficio á las primeras de cambio con el gobierno civil, sin emplear ántes otros medios, tan constantemente usados para evacuar cuestiones de campanario.

Así se hubiera evitado el espectáculo que nos ofrecen los amigos del Gobierno en la Diputación, que parecen verdaderos amigos de... Benito.

Preveemos despues de esto, si es que alguien no lo remedia con la necesaria autoridad, sucesos de gran resonancia en la política de la provincia, por que es inevitable el juicio que definitivamente ha de formarse en Madrid, calificándonos de ingobernables, ó de que, como sucede á los jóvenes inexpertos cuando manejan armas de fuego, hay políticos á quienes no se les puede dar influencia sin exponerles á riesgos graves é inminentes.

Leemos en los Avisos Sanitarios:

La Emulsión Angulo está haciendo prodigios, á juzgar por el consumo que se hace de ella desde que empezó Noviembre. Hemos visto un envío de diversas partidas, para que recojan en Madrid los ordinarios de varios pueblos de la parte central de España, ocupaba casi un vagón, y ha sido preciso un camión de los más grandes.

Desde ahora hasta fin de Abril, ya puede prepararse el farmacéutico de Vitoria, por que el invierno viene espada en mano, y se han de exacerbar los padecimientos en los que está indicada la Emulsión más perfecta del sin número de emulsiones que se comunican, y ya de la extranjera se hace poco uso,

*La sordera curada.*—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.  
Madrid 11, 5 tarde.

Se dijo anoche que habia sido reducido á prisión el Sr. Rojo Arias, habiendo resultado inexacta la noticia.

Lo que sí puede darse como seguro es que se enviará suplicatorio al Senado para procesar á dicho Senador, defensor de Varela.—Zeda.

Aviso á los que sufren

La salud, el don más precioso que puede gozar el hombre en el mundo, es bien sabido que cuando se posee apenas se le dá importancia alguna, pero una vez se pierde entonces se aprecia lo mucho que vale, no existiendo tesoro, por grande que sea, capaz de igualar su inmenso valor. Por lo tanto, es nuestro deber aconsejar á los que padecen alguna enfermedad especial de las vías urinarias, hagan uso de las *Grageas Saez* seguros de conseguir con su empleo la curación radical y poder disfrutar de una completa y feliz salud. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Nueva carbonería

DE  
LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco  
Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

LA ARGENTINA

SASTRERÍA

de Juan Pérez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

EN la plazuela del Angel número 24, se vende una Estantería. En la misma darán razón.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES  
sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15-Rua-15

RELOJERIA SUIZA

DE

MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30.—SALAMANCA.

SE VENDE

la casa número 12 de la calle de la Alegria, Hospital, 2, triplicado darán razón.



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE VENDE la casa señalada con el número 4, en la plazuela de San Cristobal y en buenas condiciones. En la calle del Ravanal, número 16, darán razón.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

Esteban hermanos, impresores



# PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

## COMERCIO

DE  
**Jesús Sanchez y Hermano**

10-Plazuela del Peso-10  
 SALAMANCA

**COMPANIA COLONIAL**  
 premiada en la Exposición de Barcelona con  
 CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.  
 Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20  
 SUCURSAL: MONTERA, 8  
**MADRID**



# CAMISERIA

DE  
**M. Pelaez y Brihuela**  
 no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

# ¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

## PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías

## AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA  
 SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

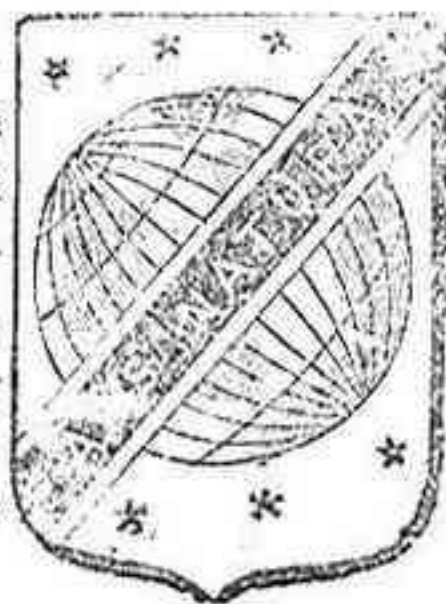
GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

# VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche chocolate de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

**ORTEGA LEON 13 MADRID**

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.

## Clínica especial de enfermedades de los ojos

**Don Cayo Alvarado**

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NUMERO 47, PRINCIPAL

**HORAS DE CONSULTA**

Mañana, de 11 à 1. Tarde, de 3 à 4.

# Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

En la salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. CHAVARRI, ATOCHA 87.—MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

# LA FUNERARIA

á cargo de Manuel Rodriguez  
 28—CORRILLO—28

Verdadera moralidad  
 y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª  
 3.ª lo mismo para los  
 adultos que para pár-  
 vulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.

## No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de mas crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Comercio, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 11, farmacia de Perez Negro.

# UltraMarinos

3-Portales del Pan-3  
 SALAMANCA

## EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias á Droguerías.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

## NUEVA TINTA

MATHEU-PLESSY

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores  
 PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legión de Honor en la Exposic. univ. de 1867  
 NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR  
 ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES  
 Depósito en todas las Papeterías de España y de Portugal